RECENSIONES

JEREMIAS. La Bíblia. Versió dels textos originals i comentari pels Monjos de Montserrat. Vol. XIV, por Dom RAMIR AUGÉ. Monestir de Montserrat, 1950, 412 págs.

Difícil sobremanera resulta condensar en pocas palabras las características tipográficas de la Biblia de Montserrat. La traducción catalana del texto original ocupa la parte superior de la página; a su lado en el margen exterior hay los subtítulos en caracteres menores; la parte central o interior de ambas páginas contiene la Vulgata latina al lado de la versión catalana, en tipos más pequeños, de modo que resulte fácil cotejar ambos textos; finalmente, el comentario ocupa más de la mitad inferior de la página. La composición, tanto en la diversidad de caracteres como en la distribución de los mismos y de los espacios ha sido objeto de esmerado estudio aun en sus menores detalles; las prensas de la famosa Abadía, con sólo los recursos que presta la tipografía, han realizado una verdadera obra de arte, una edición que sin hipérbole merece el calificativo de extraordinaria. Por derecho propio figurará al lado de las mejores de todas las épocas. El mismo entusiasmo que siglos atrás animaba al anónimo escriba que ejecutó el manuscrito Vaticano o el Sinaítico y a los que llevaron a buen término la edición Complutense, inspira hoy al P. Buenaventura Ubach y a los demás monjes en su empresa de traducción e ilustración de la Santa Biblia.

«Jeremias», uno de los libros proféticos más importantes del A. T., es obra exclusiva de Dom Ramiro Augé. La Introducción recoge en primer lugar los escasos datos biográficos del profeta, su patria y familia y el teatro de sus actividades. Se examina a continuación el problema de la actitud de Jeremías con relación al Deuteronomio, descubierto por Helcías, y a la reforma religiosa a que dió lugar. El autor opina que Jeremías no se ocupó expresamente del Deuteronomio (Cfr. p. 16, 17). Y para apoyar su opinión, se ve obligado a fijar el principio de la actividad del profeta ocho o diez años después del descubrimiento de dicho libro; en consecuencia, y sólo por este motivo cree de «autenticidad muy dudosa los pasajes de 1, 2 y xxv, 3, donde se afirma que Jeremías empezó a profetizar el año 13 del rey Josías. A continuacion traza una síntesis histórica, señalando con precisión lo más interesante de aquella época que culmina en la toma de Jerusalén por Nabucodonosor, principio de la cautividad de Babilonia. Con San Jerónimo y comentaristas posteriores se complace Dom Augé en poner de relieve la semejanza que la vida y obras de Jeremias, salvadas las distancias, que en este caso son inmensas, presentan con Nuestro Señor Jesucristo. Trata después del libro; su formación, las tres clases de documentos que lo integran, su autenticidad, especialmente en lo que se refiere a las profecías contra las naciones de los capítulos 46-51. Examina brevemente el estado del texto masorético, rozando apenas la importante cuestión de sus discrepancias con la versión griega de los Setenta. La Bibliografía de las principales obras que el Autor ha consultado cierra la Introducción.

La versión catalana merece toda suerte de encomios. En ella Dom Augé se revela no sólo profundo conocedor del hebreo sino también exquisito literato catalán. Son muchas las páginas que pueden calificarse de antológicas. Sin embargo, con gran acierto no intenta hacer literatura, ni se lanza a las aventuras de los que quieren trasladar el «ritmo» del original a la versión; su mérito consiste principalmente en haber logrado con sobriedad de medios una traducción literal en un catalán, que sin ser alambicado, tiene auténtico sabor clásico.

A través del comentario se manifiesta la vasta erudición del Autor que se sirve de los estudios críticos más recientes. Preocupación constante de Dom Augé es la restitución del texto primitivo; a ella consagra buena parte de las notas. No sería este el lugar oportuno, ni nosotros nos consideramos debidamente preparados para ahondar en problema tan importante. Con todo, no sabríamos prescindir de alguna observación, sugerida por el marcado carácter de estudio textual que el comentario manifiesta. Ante todo conviene recordar que la más estricta ortodoxia no excluye en los estudios escripturísticos lo que pueda avudar a restituir la lección original, cuando se cree razonablemente que ésta ha sufrido alteración. Y, en caso de no ser posibles otros medios, es natural que se recurra a las hipótesis, que unas veces se apoyarán en argumentos deducidos más o menos directamente de hechos positivos, otras veces en cambio no tienen otro fundamento que la intuición más o menos acertada del crítico. La solución en este último caso, por lo general, es solamente probable, muy raras veces cierta; una elemental medida de prudencia aconseja no alterar la lección tradicional para introducir en el texto sagrado modificaciones cuva probabilidad sea escasa.

En el caso concreto de «Jeremias» las diferencias entre el texto masorético y la versión griega de los Setenta plantea algunos problemas cuya solución no parece lograda. Digno de nuestra admiración es el callado esfuerzo de los investigadores que, sirviéndose de los medios que proporciona la ciencia moderna, se afanan por restituir en lo posible el texto original. Que en muchas lecciones se ha logrado una solución exacta es de todos admitido; así una simple modificación de los signos diacríticos en VII 18, restituye «reina del cielo», de acuerdo con la Vulgata, en lugar de «obra del cielo» del actual texto masorético. Podriamos multiplicar los ejemplos de las enmiendas que Dom Augé incorpora con acierto a su versión y notas. No son tan claros otros casos, aunque se trate también de menos cambios en la distribución de las letras; Duhm manifiesta sin duda singular agudeza y dominio del hebreo en tales especulaciones.

Salvada siempre la buena intención de los críticos y su deseo sincero de contribuir a un mejor conocimiento del texto sagrado, nos parece que alguna vez se da rienda suelta a la imaginación, sin ponderar prudentemente las razones. Y nos felicitamos de coincidir en esta apreciación de

principios con el docto Autor de esta versión de Jeremías, quien a propósito de una enmienda del mencionado Duhm dice textualmente: «Mas tal interpretación exige una manipulación tan radical e inverosímil del texto, que es imposible no aplicarle el calificativo de arbitraria» (Nota a XXIII, 26). Aun dejando aparte el tratarse de los Libros Sagrados y limitándonos a consideraciones estrictamente científicas, nos parece esta posición la única razonable. Con todo, las tendencias modernas se inclinan poderosamente hacia tales innovaciones; Dom Augé en sus notas procura atenuarlas, sin que, a pesar de esto, deje de insinuarse alguna vacilación. No podemos en una simple recensión examinar minuciosamente la obra: bastará sin embargo algún ejemplo. En vi, 23, siguiendo a Duhm, añade en el texto las palabras «i no plany i no perdona», según dice, para completar el hemistiquio. Sin duda esta adición es ingeniosa y encuadra perfectamente en el contexto, peca sin embargo de ser completamente gratuita. Es moralmente imposible, apoyándose sólo en apreciaciones subjetivas, llegar a restituir el texto original. Débiles son las razones métricas (xv, 19), ni vemos el fundamento crítico de la sospecha de XXXVI, 2, XI, 1-8. En el caso de XVII, 18, es más lógico explicar una expresión que se califica de cruda, que sólo por esta razón poner en duda su autenticidad.

A la crítica textual de la Sagrada Escritura sería conveniente aplicar los mismos principios que rigen en las ediciones críticas de los clásicos griegos y latinos. Limitar por consiguiente la iniciativa a lo indispensable; evitar en lo posible «las creaciones», que si bien resultan apasionantes casi siempre se alejan del fin propuesto: Tener presente que se trata de una restitución a lo primitivo; sumamente arriesgado será el querer acomodar el texto a un estilo que se cree el del autor, si los manuscritos no apoyan la enmienda, a la métrica, a determinadas ideas o gustos literarios, etc.

Esta línea de conducta se ha impuesto en las ediciones de los clásicos, por ser la única posible. Modernamente se ha visto confirmada en los nuevos documentos literarios descubiertos en Egipto. A pesar de hallarnos en posición de un número conspicuo de fragmentos, muchos de ellos escritos sobre papiro, que abrazan un lapso de varios siglos, ni uno de ellos, por lo que a autores griegos se refiere, ha confirmado las enmiendas gratuitas de ciertos críticos.

En resumen, por el perfecto dominio de la lengua catalana, el profundo conocimiento del hebreo, la vasta erudición y sagacidad en el planteamiento de múltiples problemas, el volumen xIV, «Jeremías» honra la ciencia bíblica de Montserrat. Esperamos en plazo no lejano, alegrarnos viendo terminada la gigantesca empresa de traducción, comentario e ilustración de toda la Biblia.

R. ROGA PUIG

JEAN MALLON y Tomás Marin, Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud 1897-1908. Estudio crítico. Madrid, Instituto Antonio de Nebrija del CSIC, 1951, xxvi-135 + 16 págs., 26 láms. y 1 mapa, folio [=Scripturae Monumenta et Studia].

El Marqués de Monsalud, uno de los más asiduos colaboradores del Boletín de la Real Academia de la Historia sobre temas epigráficos durante los años 1897-1908, dió noticia, en una larga serie de treinta y dos crónicas o artículos, de gran cantidad de piezas epigráficas romanas y cristianas, unas trescientas, no pocas adquiridas por él, que pasaron a formar parte de su colección particular, desgraciadamente dispersa después de su muerte.

Los autores del presente trabajo se han propuesto, pues, como indican en la Introducción, restablecer el contacto entre las noticias del Marqués de Monsalud y las piezas originales respectivas y someter después tales noticias a una rigurosa crítica para juzgar de su valor, que es mediocre y, por lo menos, poco digno del crédito de que gozaban, si bien muy meri-

torio en no pocos casos.

La labor de los autores ha sido verdaderamente profunda y casi diríamos exhaustiva, dando incidentalmente ocasión a estudios epigráficos de subido valor, especialmente paleográfico, en el sentido de precisar la forma y características de las letras y signos.

Naturalmente, el examen de las notas epigráficas de Monsalud va acompañado del de toda la bibliografía anterior y posterior sobre las mis-

mas piezas, sometiéndola a la misma rigurosa labor de crítica.

El volumen se presenta tipográficamente en forma de Corpus: gran formato, transcripción de los textos en facsímil o quasi facsímil, magníficas ilustraciones, descripción detallada de las piezas cuando han podido ser identificadas, etc.

Como la idea directriz de los autores ha sido «poner de manifiesto las graves consecuencias seguidas de la utilización de un autor que se ha mostrado él mismo poco cauto en sus publicaciones», el estudio se ha ordenado y dispuesto cronológicamente, siguiendo el mismo orden de publicación de las notas o noticias de Monsalud. Era, es verdad, el orden lógico partiendo de este ideal.

Pero para el lector, para el investigador que quiera aprovecharse del copioso material epigráfico reunido en forma tan solemne en esta obra. nos atreveríamos a decir que este orden resulta desconcertante por no decir absurdo.

Mezcla absoluta de inscripciones ibéricas, romano-paganas y cristianas; de minúsculos fragmentos de tejas y objetos de barro o bronce, con lápidas de los más variados formularios. En los muy cuidados índices no se hace una clara distinción de todos estos textos sino sólo de una parte al referirse a la materia de las piezas y a las colecciones de Hübner.

Cabe preguntarse: ¿Merecía la tesis de que Monsalud no es acreedor a la confianza que se le ha concedido un volumen tan valioso por su

presentación externa y su contenido? O mejor, ¿debía la disposición del volumen hacerse esclava de esta tesis?

Nosotros creemos que hubiera sido mucho más útil y aun más eficaz despachar esta tesis en un artículo de una docena de páginas de revista que se hubiera divulgado más, y después, con referencia a él, aprovechar todo el enorme trabajo hecho para empezar el Corpus hispánico epigráfico o, a lo menos, estudiar la misma colección de Monsalud sistemáticamente, separando lo ibérico y lo romano de lo cristiano y disponiéndolo todo a tenor de alguno de los órdenes ya admitidos para las colecciones epigráficas.

José Vives

UDINA MARTORELL, Federico: El Archivo Condal de Barcelona en los siglos IX-X. Estudio crítico de sus fondos. Barcelona. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales. Textos: XVIII, 1951, XLIII-570 páginas, 12 láminas.

En la ya copiosa colección de publicaciones de la Escuela de Estudios Medievales de la Lección de Barcelona, y con el núm. 15 de éstas ha aparecido el volumen objeto de nuestra recensión. En un prólogo oportuno el autor expone el interés histórico y diplomático de la documentación que estudia, señalando los precedentes habidos y las características de la documentación que no tiene el valor de los preceptos asturleoneses pero que, en cambio, muestra la más antigua organización de los condados, entre cuyos fondos destacan los que por su origen geográfico forman grupos definidos, San Juan de las Abadesas, Vich, Manresa, Berga y Barcelona.

En el primer núcleo resalta la aprissio de tierras, tomadas del yermo, a favor del monasterio, juntamente con las donaciones o ventas de los fieles; pronto el autor advierte la importancia de otro género de documentos, los judicia, fuente de derecho, en la que se advierte la jerarquia condal. La prosperidad del monasterio se logra bajo la abadesa Emma-924-; la documentación permite ver la importancia del cenobio y sus relaciones con las casas condales catalanas, a las que pertenecieron muchas de las abadesas; en los textos de aquéllas adviértense algunas frases de gran valor político: la sucesión jure patris, tendencia hereditaria.

La serie documental relativa a Vich comprende diecisiete textos; veinte documentos pertenecen a Barcelona, otros tantos a San Martín de Provençals, trece a Olérdola, cuatro a Berga y cinco a Manresa. La historia de la capital resulta muy beneficiada por esta colección. Señálase, respecto de un documento referente a Elna, el carácter de tierras hispánicas que tenían las de Septimania, codiciadas por los francos. Tras el prólogo, de que dan una breve idea estas líneas, el autor presenta su obra dividida en tres partes: la primera titulada Estudio general diplomático; la segunda Transcripción y análisis de la serie documental; la tercera está formada por los Apéndices, a los que siguen los Indices generales y especiales.

En el estudio diplomático se comienza por el análisis de los inventarios antiguos, deteniéndose en la Paleografía de los textos; ninguna escritura original de los condes anterior al siglo IX en su última década nos ha llegado —la más antigua es de 889—; el documento del rey Silo de Asturias es de 775 y el particular más remoto, la venta de la viña de Piasca, del Archivo Histórico Nacional de 857; los dos primeros documentos originales del diplomatario, formado por el autor «constituyen un claro testimonio de la ascendencia visigótica de la Paleografía de la Marca». A un tipo de escritura que «no es desde luego visigótico pero que tampoco es plenamente carolingio, aunque participa de muchos caracteres de este tipo «llama el autor -con muy aceptable definición - escritura condal», concepto que viene en apoyo de otras creaciones de los condados que, aun con evidentes influjos ultrapirenaicos no son absolutamente extrahispanas. El análisis diplomático es minucioso; respecto de la cronología se observa que aunque la gran mayoría de los documentos van fechados por los reves de Francia no falta la era hispánica, la de la Encarnación y aun la epacta; la Encarnación va al estilo florentino en la mayor parte de los casos; tras un detenido estudio de la cronología, el autor formula unas tablas con la calendación moderna, año de la Encarnación, era de España, Indicción y reyes de Francia, sumamente útil.

La cuestión de la autenticidad es atendida desde el punto de mira paleográfico; señala la existencia de copias coetáneas; a juzgar por algunos documentos del Archivo no era extraña la práctica de las copias imitativas, tan frecuentes en Francia—las copies figurées.

La segunda parte comprende la transcripción y análisis documental; de cada documento se da la regesta y cuantos datos puedan interesar; el valor paleográfico de los documentos urgelitano es puesto debidamente de relieve; son asimismo de gran apreciación las observaciones sobre temas económicos, hechas a propósito de determinados textos; éstos comienzan con un precepto de Carlos el Calvo, de 844, a favor del monasterio de Santa María de la Grasa. No es posible aquí analizar uno por uno los 246 documentos publicados íntegramente y los extractos de 289; baste consignar que el historiador hallará en esta colección valiosos elementos para el estudio de la toponimia; historia eclesiástica —dotación de iglesias— economía, antroponimia, diplomática, etc. El documento 10, de 898, reproducido en la lámina IV, ofrece una suscripción en caracteres griegos; los documentos considerados no auténticos van en cursiva.

De señalar son numerosos textos en los que la toponimia da elementos antiguos uno de 910 con mención del territorio «puritano» o sea ampuritano; u onomástica goda — Teudisclus, doc. 35—; a este respecto es un verdadero padron de vecinos el documento 38, de 913, de San Juan de las Abadesas; el 188 menciona el Castrum Olérdola; el 211, de 989 trae una carta «impignoracionis», «propter kaficio uno de ordio currente a mensura de Barchinona»; en el último decenio del siglo X son muy frecuentes las cantidades en solidos.

El Apéndice I da la relación de los documentos que recoge el Liber $Feudorum\ Maior;$ en el Π se da una ordenada relación cronológica de la

documentación del monasterio de San Juan de las Abadesas; en el III, la nómina, de escribanos; el IV es de gran interés diplomático por cuanto ordena los documentos según su concepto jurídico: cesión, concordia, consagración, donación, dotación, ejecución de testamento, esponsalicios, juicio, nombramiento, oblación, permuta, precepto, reconocimiento en juicio, restauración, testamento, testamento sacramental, y venta, siendo los más frecuentes las donaciones y las ventas. El apéndice V da la tabla de equivalencias de signaturas antiguas y del diplomatario y en el VI la correspondencia con la edición. El Indice toponomástico es, verdaderamente, minuciosísimo.

El libro, en fin, es una notable aportación a la historia de los territorios condales mencionados, historia particularmente interna, pues en ellos se halla, como va dicho, la vida económica, civil y religiosa, la organización de los monasterios en cuanto señores territoriales, y todo el proceso de las donaciones, ventas, de haciendas y patrimonios a favor de aquéllos, con la riqueza de onomástica y toponimia que suponen tantos documentos.

El autor ha hecho de muchos de ellos verdaderas monografías pues a tal extremo ha llegado la utilización de la bibliografía sobre los mismos.

El volumen de que tratamos viene a enriquecer, pues, la serie de publicaciones de la Escuela de Estudios Medievales en su sección de Barcelona, mereciendo plácemes tanto ésta como el autor de tan minucioso estudio.

F. M. LL.

C. Gutièrrez, S. I., Españoles en Trento. Prólogo de J. Pèrez Villa-NUEVA. Valladolid, Sección de Historia moderna «Simancas» del Instituto Zurita 1951, xxxvIII-1061 págs., con ilustraciones [= Corpus Tridentinum hispanicum, I].

La Universidad de Valladolid, donde ya años antes habían aparecido unos tomos de documentos referentes al Concilio Tridentino (Archivo histórico español, t. I y VI), ha querido conmemorar el centenario de aquella magna asamblea con una nueva serie de volúmenes de una colección «Corpus Tridentinum hispanicum».

En el primero de estos volúmenes el P. Gutiérrez nos ofrece la edición de un repertorio biográfico inédito de personajes españoles asistentes a dicho concilio, que se halla en el manuscrito 320 (antes 143) de la Biblioteca Santa Cruz de Valladolid.

Obra anónima, pero que, como demuestra el autor en la Introducción, puede con seguridad atribuirse a D. Francisco Vicente Gómez, riojano que fué colegial de Santa Cruz y durante unos años profesor de la Universidad vallisoletana, y después prior de la Colegiata de Logroño (1727-1738), en donde escribiera la obra que ahora se edita, en la que se recogen valiosas noticias biográficas de 191 conciliares, de los cuales unos 160 son españoles en sentido estricto.

El autor ha ilustrado la noticia biográfica de cada uno de estos españoles con copiosas notas complementarias acudiendo a una abundantísima bibliografía que se detalla en la Introducción. Son estas notas ciertamente un trabajo de positivo valor para la historia del Concilio y representan un esfuerzo considerable ya que del millar y pico de páginas destinadas a la edición del texto a lo menos la mitad van ocupadas por dichas notas.

El texto de F. V. Gómez está escrito en latín humanístico y el autor con cierta y muy justificada repugnancia lo da acompañado de una versión española ya que así se lo pidieron influyentes amigos. Verdaderamente, dado lo exageradamente grueso que ha resultado el volumen, mejor hubiera sido prescindir de la traducción o darla en todo caso en fascículo aparte o, a lo menos, en tipo mucho más pequeño, ya que el empleado no está en proporción del formato del volumen.

Nos atreviríamos a manifestar que la presentación tipográfica, de la que naturalmente no es responsable el autor, no está a la consonancia con el valor verdaderamente excepcional de la obra. No puede ser un ideal para las obras científicas como ésta aumentar innecesariamente el número de páginas como se ha hecho aquí consciente o inconscientemente.

José Vives

Lexicon Capucinum. Promptuarium historico-bibliographicum Ordinis Fratrum minorum Capucinorum (1525-1950). Roma, Biblioteca del Colegio internacional de S. Lorenzo de Brindis 1951, xlviii-1867 págs.

Como modélico puede presentarse ese amplio repertorio de noticias sobre la Orden capuchina, si se desea tener en un solo volumen todo lo esencial y sistemáticamente distribuido digno de ser conocido.

Más de setenta colaboradores de todas las provincias en que se divide la Orden han aportado los materiales necesarios, que una mano experta ha resumido y ordenado metódicamente, fijando unos límites de extensión proporcionados.

Las noticias se refieren: 1.º, a una selección de personas o religiosos, Provinciales, capuchinas, terciarios y terciarias. Como es sabido que los capuchinos se designan por un prenombre y el lugar de origen o nacimiento, los nombres se han alfabetizado en el diccionario por dicho prenombre, pero en una lista preliminar se dan también por los lugares de origen alfabéticamente ordenados.

- 2.º, Misiones, conventos, provincias y custodias provinciales. En las provincias se anotan todas las poblaciones en que existen ahora conventos y también el nombre de los provinciales que ha tenido desde su fundación. Habría sido de desear que al señalar los conventos de las grandes poblaciones se hubiera añadido la dirección postal en vistas a la utilidad práctica.
- 3.º, Noticias generales en relación con la historia de la Orden, que se especifican en un índice especial de la Introducción; personas protectoras de la Orden, Instituciones docentes, bulas, etc.

4.º, Bibliografía, que se anuncia en un elenco general al que se hace referencia después de cada noticia con la cita precisa, completándose con bibliografía especial la da cada tema.

La presentación tipográfica del volumen muy cuidada, con gran variedad de tipos, negritas, versales; cursivas, para la mejor distinción de los elementos de cada noticia. Quizá aun habría sido útil distinguir aquí con tipo diferente los nombres de persona de los demás.

J. V.

Luis Villasante, O. F. M., La Sierva de Dios M.ª Angeles Sorazu. Oñate, Padres Franciscanos y Bilbao, Desclée de Brouwer, 2 vols., 1950-1951, 457 y 269 págs. [Tesis doctoral en la Universidad de Comillas].

Perteneciente «a una familia pobre, constituída en su mayor parte de pescadores», Florencia Sorazu Aizpurua nació en Zumaya (Guipúzcoa), el día 22 de febrero de 1873. Entró a servir en una casa de San Sebastián, cuando contaba unos trece años de edad, y posteriormente, como obrera, en una fábrica de boinas, de Tolosa.

A los dieciocho años, en 1891, ingresó en el Convento de la Purísima Concepción (Franciscanas Concepcionistas) de Valladolid. En el siguiente año hizo su profesión religiosa. Tres veces, en 1898, 1900 y enero de 1903 fué elegida abadesa por la Comunidad, pero por no haber cumplido los treinta años de edad, su elección no pudo ser confirmada. Elegida nuevamente en 21 de febrero de 1904 y confirmada su elección, fué abadesa durante diecisiete años, hasta su muerte, acaecida el día 28 de agosto de 1921, a los cuarenta y ocho años de edad.

Dejó escritos: un tratado, La Vida espiritual coronada por la triple manifestación de Jesucristo, publicado en 1924; Cinco episodios del Cantar de los Cantares y Acto de Consagración a María Inmaculada, 1925; 1926; Opúsculos marianos, 1928; Mi Historia (autobiografía), 1929; una abundante correspondencia epistolar, publicada parcialmente en 1942, y diversos escritos inéditos.

El P. Viller, en su «Rev. d'Ascétique et Mystique», 1931, p. 235, calificó de incomparable la Autobiografía de la M. Sorazu, y dijo: «Imposible leer sin emoción la vida extraordinaria de esta humilde mujer, que continúa la tradición de los mayores místicos de España».

El P. Eusebio Hernández, S. J., profesor de Ascética y Mística en la Universidad de Comillas, dice en el prólogo de la presente tesis doctoral del P. Villasante: «Por su amplitud y altura, no menos que por su originalidad y aciertos de estilo y exposición, es la experiencia y doctrina de la M. Sorazu una de las más insignes que registra la historia de la Iglesia. Por eso, la M. Sorazu merece, no uno sino muchos trabajos de fondo: y los tendrá sin duda y a no tardar». Añade el P. Hernández, que la M. Sorazu merece «formar con Santa Teresa y San Juan de la Cruz el trio de los grandes místicos descriptivos que ha dado a la Iglesia, España».

Dividida en cuatro partes, la tesis doctoral del P. Villasante contiene: La Via purgativa: Las raíces del árbol; Epoca de extravío; La conversión; El desierto; El purgatorio de la vida espiritual; La entrega de Dios.

La Via iluminativa: Acompañando a Jesucristo en los misterios de su vida terrestre; Los misterios de Cristo con revelación del amor infinito de Dios a los hombres; Período purificativo o «de la divina tiniebla».

La Via unitiva: La contemplación simple de la divinidad; La contemplación mixta.

Sintesis doctrinal y conclusiones: La doctrina espiritual de la M. Sorazu; Originalidad de su itinerario místico.

De la obra del P. Villasante dice el autorizado prologuista: «La ejecución sobrepasa holgadamente cuanto se puede esperar de un profesor bien dotado y preparado, pero que empieza ahora sus trabajos personales de investigador y de crítico. Justos suelen ser sus juicios sobre las gracias y las reacciones del alma; claras y exactas sus apreciaciones sobre las novedades de su autora en comparación con los elementos antes de ella conocidos; concuerda bien con la realidad esplendorosa de las obras analizadas, la crítica del estilo y de las dotes de la escritora. En la selección de documentos comprobatorios ha estado tan diestro, que nos ofrece una antología muy bien escogida de los trozos más a propósito para conocer la vida y la obra de la M. Sorazu».

T. S.

ARCHIVO DOCUMENTAL ESPAÑOL, publicado por la Real Academia de la Historia. Negociaciones con Francia, tomo I: 1559-1560, tomo II: 1561, tomo III: 18 octubre 1561 a 2 de mayo 1562, Madrid, 1950-51, 566, 559 y 574 págs.

En el prólogo de esta publicación se advierte al lector que viene a ser una continuación de la famosa Colección de documentos inéditos para la Historia de España iniciada en 1842 bajo la dirección de don Martín Fernández de Navarrete, la cual quedó interrumpida en 1895 cuando ya contaba con 112 volúmenes publicados, de singular interés para el estudio de la historia peninsular. La labor emprendida por Fernández de Navarrete tuvo en su época un doble mérito si consideramos que a la sazón la historiografía española hallábase sumida en un retoricismo inútil, huérfano de toda base documental, convertida, por lo tanto, más bien en un género literario que en una producción científica aportadora de conocimientos comprobados metódicamente sobre el pasado histórico. Hoy en día, habiendo desaparecido concepto tan deplorable del estudio de la Historia, la Colección de Navarrete sigue constituyendo una joya para las bibliotecas que tienen la suerte de conservarla incluida en sus catálogos.

El Archivo Documental Español constituye una digna continuación de la Colección citada. En su publicación interviene una comisión de prestigiosos académicos, entre los que figura don Miguel Gómez del Cam-

RECENSIONES 193

pillo, antiguo Director del Archivo Histórico Nacional, como la personalidad más significada en la elaboración de la obra, puesto que tanto el ingrato trabajo de revisión de la extensa transcripción documental como los prólogos o «Notas preliminares» de los tres tomos aparecidos, en los cuales se analiza brevemente el contenido de cada uno, han sido confiados a su larga experiencia de erudito archivero.

No podemos olvidar que en fecha todavía reciente el Sr. Gómez del Campillo nos ofreció su excelente trabajo Relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos de América (Madrid, 1944-46, dos vols.), catálogo, redactado con toda pulcritud, de la documentación que el Archivo Histórico Nacional conserva sobre la materia (expedientes y correspondencia), la cual pertenece a los años 1740-1800 y en ella se obtienen conocimientos inapreciables acerca de la historia de territorios americanos tan vastos como los de Texas, Luisiana, Florida, Carolinas, Virginia, Georgia, etc. durante dicho periodo.

Como ya queda indicado al principio de este comentario, los tres volúmenes publicados del Archivo Documental Español incluyen la correspondencia diplomática cruzada entre España y Francia en los años 1559-1562, coincidiendo con las embajadas de Tomás Perrenot, señor de Chantonnay (hermano del famoso cardenal Granvela) en Francia, y la de Sebastian de L'Aubespine, obispo de Limoges, en España; la de último fué continuada por Mr. de Saint-Sulpice. Dicha documentación consérvase en la Sección de Estado del Archivo General de Simancas.

Refleja esta correspondencia una Europa febril en la que los acontecimientos se suceden vertiginosamente. El gran incremento que va alcanzando en Francia la fracción protestante galvaniza las cancillerías. Acaba de firmarse la paz entre Francia y España de Chateau-Cambrésis, paz que ha constituido una concordia entre ambos Estados, devolviéndose mutuamente las plazas conquistadas, y concertándose el matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois, hija de Enrique II y Catalina de Médicis. Dicha paz ha tenido que firmarse rápidamente, preocupados los monarcas de España y Francia por la actitud agresiva de los hugonotes. Pero a poco Enrique II muere de resultas de las heridas recibidas en un torneo. Le sucede en el trono su hijo mayor con el nombre de Francisco II. Sólo tiene 16 años y acaba de contraer matrimonio con María Estuardo, reina de Escocia.

En Paris se celebra el enlace de Felipe II con la joven princesa Isabel de Valois; en nombre del rey de España actúa en la ceremonia el duque de Alba. Inesperadamente fallece Francisco II. Sucédele en el trono su hermano Carlos IX. Desde este momento la situación de María Estuardo en Francia se convierte en muy precaria; pronto se le hará angustiosa. Ella es «la reina María» en cambio su madre política, Catalina de Médicis, mujer de temperamento enérgico, es «la reina». De momento, María Estuardo se verá obligada a recluirse en un convento; es la única solución digna que se le ofrece en una corte agitada por peligrosas intrigas. Mientras tanto Isabel de Valois, deseosa de encontrarse con su esposo, el rey de España (Felipe II acaba de llegar de Inglaterra), y conocerle perso-

nalmente, emprende el viaje a nuestra península pero durante el mismo cae enferma, atacada de viruelas. Catalina de Médicis es ferviente católica pero se resiste a romper sus relaciones con el partido protestante en el que los Coligny han alcanzado singular preponderancia. Este partido, hostil al rey de España, constituye una fuerza que conviene mantener como ayuda contra el poder de Felipe II...

La correspondencia que nos da a conocer la Real Academia nos ofrece desmenuzado con preciosos detalles todo este torbellino de acontecimientos y muchos más que se producen en tan breves años. Las cartas están «pobladas» de personajes que figuran en las cortes de España, Francia e Inglaterra y que tejen constantes intrigas acuciados por ambiciones políticas o simplemente personales. Se analizan las posturas de unos y otros, sus soberbias, sus vanidades, sus malevolencias, sus actuaciones ambiguas. Se proponen planes, conjuras para desvirtuar conjuras, ficciones para doblegar voluntades. Desistimos de citar nombres para carecer de espacio para matizar caracteres.

Con lo que llevamos dicho basta para sugerir una idea del concentrado interés que ofrece la lectura de estos tres nutridos volúmenes de correspondencia tan palpitantes de inquietudes de los personajes que gobernaban en el periodo indicado una Europa conturbada de manera alucinante en sus creencias religiosas. Bien se deja ver que nos hallamos ante una documentación de la más alta calidad histórica.

Digamos finalmente que el Sr. Gómez del Campillo ha tenido que sortear no pocas dificultades para interpretar cartas cifradas. Sus experiencias en este sentido le han llevado a publicar un curioso folleto titulado De Cifras (Madrid, 1951), muy interesante para figurar en archivos. Algunos casos que expone son bien curiosos, como por ejemplo, el de cierta misiva escrita desde Paris, por Chantonnay a Felipe II y que una vez descifrada resultó ser una sarta de incoherencias «para engañar a los que abren las cartas». No hay que olvidar que el espionaje actuaba en la propia cámara del monarca.

J.-E. M. F.